



Cajatambo, 03 de Mayo del 2021

OFICIO N°264 - 2021-DPS III-UGEL 11- C/AGI.

Lic. Víctor Raúl SEGURA ESPINOZA
Director Regional de Educación de Lima – Provincias
HUACHO.-

ASUNTO: SE REMITE LA SOLICITUD DE LA I.E. N° 20011- CIRO ALEGRÍA BAZÁN-CAJAMARQUILLA, PARA TRASLADAR EL EQUIPAMIENTO DE INTERNET, DONDE PRONATEL, NECESITA LA AUTORIZACIÓN DE LA DRELP.

REF. : OFICIO N° 024-20011-CAB-2021

.....

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y de acuerdo a los documentos de la referencia, solicitar la autorización para trasladar el equipamiento de internet de la I.E. N° 20011- Ciro Alegría Bazán – Cajamarquilla, por motivos de construcción de su sede educativa, la cual será trasladado en forma temporal a otro local, y PRONATEL, solicita esta autorización; para mayor información se adjunta el Informe N° 022 – 2021 / Infraestructura-AGI - UGEL N° 11- C., en donde se detalla sobre este asunto; para su conocimiento y acciones pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Blanca Elizabeth Sandiga Pachas
Directora del Programa Sectorial III UGEL N°11
CAJATAMBO

BESP/DPSIII
CJTS/J.AGI

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME Nº 0231-2021-DRELP-UGEL11-AGI/JEFATURA

A : Lic. MARILYN M. GREMIOS ESTEBAN
Jefa (e) del Área de Gestión Administrativa UGEL Nº 11 – C

DE : Lic. CARMEN JULIA TARAZONA SÁNCHEZ
Jefa del Área de Gestión Institucional - UGEL Nº 11 - C

ASUNTO : TRASLADO DE EQUIPO DE INTERNET DE LA I.E Nº 20011 CAJAMARQUILLA.

REF. : INFORME Nº 022 - VFAR-2,021-INFRAESTRUCTURA-AGI-UGEL Nº 11-C

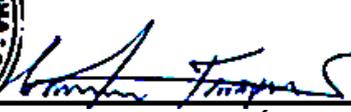
FECHA : Cajatambo, 03 de Mayo del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a su vez elevar a su despacho el informe Nº 022-2021 del especialista en infraestructura, sobre el traslado del equipo de internet de la I.E Nº 20011 Cajamarquilla, solicita autorización del PRONATEL y la DREL. para su tratamiento respectivo.

Se adjunta documento de la referencia Es todo en cuanto informo para los fines pertinentes,

Atentamente,




Lic. CARMEN JULIA TARAZONA SÁNCHEZ.
Jefa (e) del Área de Gestión Institucional
UGEL Nº 11 – Cajatambo

CJTS/J-AGI
C.c. Archivo



INFORME N° 022 - VEAR-2.021-INFRAESTRUCTURA-AGI-UGEL N°
11-C

AL : Lic. Carmen TARAZONA SANCHEZ
Jefe del Área Gestión Institucional.

DE : Ing. Víctor Félix, ARIAS ROMERO
Especialista en Infraestructura.

ASUNTO : *Traslado del Equipo de Internet de la I.E. N° 20011 -
Cajamarquilla, Solicita Autorización de Pronatel y la
Drelp.*

REFERENCIA : OFICIO N° 024-D-IE. Int N° 20011 -CAB

FECHA : 30/04/2021

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle lo siguiente, de acuerdo a la referencia:

Antecedentes:

a) La que indica el documento de la referencia.

I.- Análisis:

Que el Director de la I.E. N° 20011- *Ciro Alegría Bazán*, solicita autorización para el traslado en forma temporal los equipos de internet a un nuevo local ubicado a 05 cuadras del local antiguo, por motivos de que en su local propio está en proceso de construcción y están desocupando los ambientes, para que unas constructoras inicien los trabajos de construcción de ambientes nuevos de material noble.

Motivo por el cual todas las instalaciones de Internet deben de ser desambladas para utilizarlos en el nuevo local temporal, donde se trasladarán, todo este equipamiento.

II.- Conclusiones y Recomendaciones:

Se sugiere remitir este informe a la DRELPEL, para su conocimiento y acciones respectivas.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

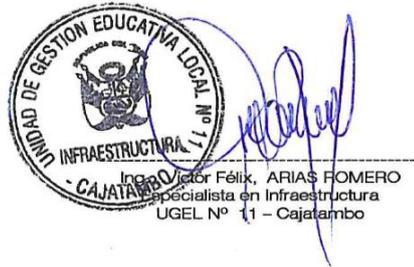
UGEL Nº 11
Unidad de Gestión
Educativa Local - Cajatambo

DOC: 02857543
EXP: 01841924

"Año del bicentenario del Perú: 200 años Independencia"

Se sugiere remitir este informe al Área de Administración para su conocimiento respectivo.

Atentamente,



Ing. Víctor Félix, ARIAS FOMERO
Especialista en Infraestructura
UGEL Nº 11 - Cajatambo

Vfar/Agi
Región Lima-Provincias



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DREL. LIMA PROVINCIAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



INSTITUCIÓN
EDUCATIVA .INT N°20011
“CIRO ALEGRIA BAZAN”
CAJAMARQUILLA

Cajamarquilla, 07 de abril del 2021.

OFICIO N° 024-D-IE. Int. N° 20011-“CAB”-C-2021.

**PROF. BLANCA ELIZABETH, SANDIGA PACHAS
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III DE LA UGEL N° 11 DE
CAJATAMBO.**

Presente:

ASUNTO : Apoyo de Gestión ante la DREL P.

REFERENCIA: Normas Administrativas

.....
Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle su apoyo en la Gestión para trasladar las instalaciones de internet en forma temporal de la ubicación actual hacia el local de la comunidad ubicado en la calle defensa s/n. Como es de su conocimiento la I.E. de primaria y secundaria están en proceso de construcción y todas las instalaciones antiguas van a ser derruidas, razón por la cual la empresa constructora ha pedido desocupar todos los ambientes.

Por lo expuesto, señorita Directora solicito que nos apoye hacer la gestión correspondiente ante la DREL P, para trasladar las instalaciones en el lugar indicado, ya que hecho las coordinaciones con PRONATEL empresa que hizo la instalación, necesitan la autorización de la Región para poder mover los equipos.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi mayor deferencia y estima personal.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Blas Sisinio Escandón Borja
DIRECTOR
IE Int. N° 20011 “Ciro Alegría Bazán”